



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 366 .-

Asunción, 05 de octubre de 2023

Señor
Jorge Magno Brítez Acosta, Presidente
Instituto de Previsión Social

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 50, **QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, A ABRIR UNA UNIDAD BÁSICA DE SALUD, EN EL DISTRITO DE J. AUGUSTO SALDIVAR**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 2 de octubre de 2023.

Muy atentamente.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Arnaldo Sarramiego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300358



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 50.-

QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, A ABRIR UNA UNIDAD BÁSICA DE SALUD, EN EL DISTRITO DE J. AUGUSTO SALDIVAR.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

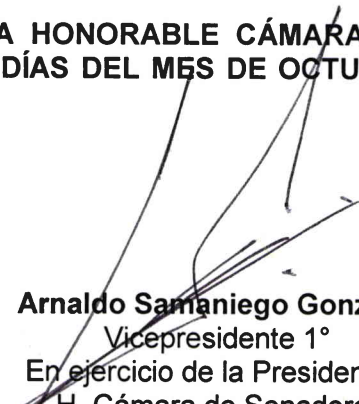
DECLARA:

Artículo 1.º Instar al Instituto de Previsión Social a abrir una Unidad Básica de Salud, en el distrito de J. Augusto Saldívar, en atención a que muchas personas de la zona son aseguradas del Seguro Médico Previsional, por lo que urge la apertura de la Unidad Básica de Salud en este distrito.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

